

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año II:

Mahón miércoles 4 de Abril de 1917

Núm. 300

HOJA DE CALENDARIO

JUEVES

5

Abril

San Vicente Ferrer

Vió San Vicente la luz primera en Valencia el año 1357. A los siete años entró en el orden de Santo Domingo. Siete mas tarde enseñaba en la ciencia y la autoridad de un maestro experimentado. Partió para la conquista de almas a Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Escocia e Irlanda, y en todas partes convierte a los culpables y rearima la fe de los fieles. También recorrió toda España, y predicó en Salamanca en una sinagoga, convirtiendo a todos los judíos que asistían en ella al culto y tornándola en iglesia cristiana. Consumido por el rigor de tantas penitencias y agobiado por las fatigas de sus continuos viajes, entregó su alma al Creador el 5 de Abril de 1419 miércoles de la semana de Pasión

Los juguetes

No suelen interesar a las personas serias que se preocupan de la política o de los negocios. Cosas de niños, dicen, hablando de los juguetes. Y no obstante tienen los juguetes un oculto sentido que no aciertan a comprender la mayoría de las gentes.

Baudelaire, en uno de sus pequeños Poemas en prosa, habla de la «Moral de los juguetes» y eminentes y refinados escritores y psicólogos han tratado de su filosofía histórica de su expresión social, de su misión educadora en todos los tiempos. Octavio Uzaine, espíritu sutil, dotado de una extraordinaria agudeza de percepción, en una de sus crónicas de arte trataba esta cuestión, afirmando que no se habían preocupado las gentes lo bastante de estudiar por medio del arte de los juguetes de niños, las costumbres y el carácter, los gustos y las pasiones de las pasadas generaciones.

Evidentemente—dice—los juguetes hallados en las excavaciones, en las necrópolis de Memphis o de Dahir que pueden admirarse en los museos de Guizch y del Cairo, nos dan más clara y perceptible idea de la civilización de los egipcios que muchos templos del Alto Nilo o que muchos papiros pacientemente descifrados. Gracias a aquellos pequeños objetos a los vulgares juguetes, nos podemos documentar acerca de la vida íntima del mobiliario doméstico, de los trajes, de los servicios militares, de los medios de construcción, de los compatriotas de Cleopatra.

También es curiosísimo observar la evolución constante de los juguetes. Los juguetes están siempre en razón directa de los progresos de cada pueblo y de cada época. Y cuando mayor perfección alcanza, por ejemplo, la mecánica, con mayor simplicidad aparece aplicada a los juguetes. Así los antiguos juguetes, que hicieron las delicias de nuestros padres y nuestros abuelos, nos parecen hoy inocentes y cándidos. Aquellos admirables soldados de plomo pintados por una cara, que eran nuestra ilusión y nuestro encanto de niños, van desapareciendo, vencidos por el per-

Teléfono núm. 122 **NUEVO CINE** Calle de Roig n.º 9
Cine de moda. SÁBADO 7 ABRIL 1917-A las 9-DIA DE GRAN MODA.

LA NAVE FANTASMA

2.000 metros, Savoia Films, protagonista la insuperable y nueva actriz LAURIA REES.
Se trata de una película que a su gran fuerza emotiva y a la vibrante emoción de todos sus cuadros une una «mis en scène» riquísima y una presentación y fotografía admirables. Su bella y gentil protagonista está insuperable y es tanta la perfección de su trabajo que causa la admiración de todos.
Ninguna película supera en sorprendentes escenas a esta cinta. Será otro gran éxito digno sucesor de los que venimos obteniendo.
Domingo dos sesiones, a las 5 y media con sorteo de regalos y a las 8 y media.
¡¡¡OJO!!! Muy pronto ¡X. X. X. de renombre mundial. Los dos mayores esfuerzos realizados por la cinematografía.

feccionamiento de la industria que los construye perfectamente esculpidos, montando y desmontando, y hasta con el fusil y el sable postizos. Este año las ilusiones infantiles se cifran en los soldaditos y en los complicados castillos donde moros y españoles han de librar, encima de la mesa del comedor formidables combates, pero los juguetes verdaderamente modernos, de nuestra época, son los automóviles, los aeroplanos y los cinematógrafos. El triunfo y el predominio de la mecánica reina y señora de nuestra época, y a la que subordina nuestras ideas y nuestras costumbres.

Yo no sé hasta qué punto es provechosa esa evolución de los juguetes, ese progreso y ese adelanto de la industria de los juguetes. Seguramente serán útiles esos pequeños objetos, los pequeños automóviles y los cines que proyectan infantiles películas; pero he de confesar que no hallo en ellos aquella ingenua belleza de los antiguos juguetes, del caballo de cartón pintarrajeado, de los teatrillos y de los pelichinelas. Estos juguetes mecánicos de hoy no me parecen cosa de niños, son demasiado complicados, demasiado científicos, no tienen con todas sus ruedas y sus engranajes y sus lentes de aumento y su cinta de celuloide, el misterio que tenían para los niños los muñecos de cartón rellenos de serrín.

Así también, y por la misma razón, me parece un absurdo y una aberración la actual evolución de las muñecas, el eterno juguete de las niñas.

¿Os habéis fijado en estas muñecas modernas, vestidas a la última moda, diminutas y perfectamente esculpidas, de unas proporciones impecables, verdaderas obras de arte, como las figuritas de porcelana del siglo XVIII? Son antipáticas, son odiosas. Son un delicado objeto de arte. Pero odiosas y antipáticas como juguete. No sirven para las niñas.

Precisamente la muñeca es el más hermoso de todos los juguetes, el más ideal, el más encantador. Es el juguete que posee un más elevado sentido, el que vivirá eternamente, porque cada muñeca en manos de una niña tiene una vida propia. Es el juguete de más alto sentido educador y moral, porque es la revelación en las niñas del más grande y del más santo de los amores, porque es el que despierta en ella un sentimiento en formación, el que descubre en su corazón el más puro de los afectos, la idea y el sentimiento de la maternidad. No hay nada más bello ni más sublime que una niña con una muñeca en brazos, un bebé de porcelana de enorme cabeza y piernecitas gordiflonas y rosadas o una muñeca de cartón de pintarrajeadas mejillas; la pequeña mujercita, con adoración de madre, contempla a su hijita, la besa y la acaricia, la regaña, la aconseja, la enseña a rezar, comparte con ella sus golosinas, la protege siempre contra todo el mundo, porque siente que es muy suya, que es carne de su carne, porque adivina la responsabilidad y el despertar del santo amor de madre, que es la esencia de la vida.

Y esas muñequitas elegantes, proporcionadas diminutas, de última moda, no pueden sugerir tales ideas, son preciosos bibelots de arte, pero les falta el encanto de la ingenuidad, les falta la expresión y la vida que les ha de prestar el calor de las caricias y de los besos infantiles. ¡Qué progrese cuanto quiera la industria de los juguetes mecánicos, pero que no transforme las admirables y tradicionales muñecas; las hijitas, encanto de las pequeñas madres de mañana!

JUAN DE DOS.

Las garantías constitucionales

Desde hace algunos días se hallan suspendidas las garantías constitucionales en todo el territorio nacional.

Según repetidas veces ha manifestado el jefe del Gobierno, y así lo creemos, el hecho es simplemente una medida de prudencia, por si llegase el caso de alteración de orden público, con motivo de la huelga general que desde hace muchos días se está preparando, según se afirma.

En realidad no conocemos motivo alguno que permita aseverar que llegará a estallar la huelga general y mucho menos que dicha huelga haya de tener carácter revolucionario. Tal vez el Gobierno que, naturalmente cuenta con muchos medios de información de que carecemos nosotros, juzgue de manera distinta. Sea como fuere nos parece digna de aplauso la suspensión, no sólo por aquel vulgar tantas veces repetido de que vale más prevenir que remediar, sino también porque la suspensión de las garantías tenga quizá por si sola suficiente eficacia para impedir que llegue a cristalizar el proyecto de ese movimiento popular que desde hace tiempo se viene anunciando. Y si esto último se consigue, se habrá conseguido un gran bien.

Las anormales circunstancias que estamos atravesando explican satisfactoriamente ese estado de excitación que se observa en todas las clases sociales, más acentuado sin duda en la clase popular, como es lógico, por ser la que más directa e intensamente sufre las consecuencias de aquel estado. En efecto a parte de la tensión de nervios que en todos los organismos racionales produce esa no interrumpida, desde hace cerca de tres años, relación de horrores, desgracias y locuras de que diariamente nos estamos enterando, contribuye a mantener vivo y exacerbar aquella excitación el malestar que en el seno de todas las familias, en unas más en otras menos, producen las grandes dificultades con que se tropieza para satisfacer las necesidades de la vida, y el temor, por desgracia justificado, de que el porvenir nos reserve dificultades mayores que estas con que actualmente estamos luchando. Ni se ven indicios de una paz próxima entre las naciones beligerantes ni es aventurada la creencia de que esa anhelada paz ha de carecer de virtualidad para poner remedio inmediato al malestar general que nos aflige.

Sin embargo aun cuando es indudable la existencia de esa terrible lucha por la vida que todos sostenemos y justificado el temor de que se prolonge aun por mucho tiempo y se haga más fiera y tenaz, no por eso hemos de resignarnos a sucumbir en ella.

Es necesario que todos, cada uno dentro de su esfera de acción pongamos de nuestra parte todo el esfuerzo necesario para contrarrestar las contrariedades presentes y las que puedan sobrevenir. El Gobierno, las Corporaciones y las personas constituidas en autoridad han de extremar su celo, su previsión y su energía, en caso necesario, para remediar en lo posible y a ello atañe, los efectos del trastorno general en que esa lucha fratricida sin igual en la historia de la humanidad nos ha colocado y para que cada cual se atenga al cumplimiento de sus deberes, exigiendo a todos los ciudadanos el mútuo respeto.

En cuanto a los gobernados es indispensable que se persuadan de la necesidad en que precisamente esas circunstancias anormales de que antes hemos hablado los coloca, de dar tregua a las luchas en que ordinariamente se hallan comprometidos por toda clase de intereses; pero solo esa persuasión unida a la acción previsora y paternal del Gobierno puede disipar la tempestad que nos amenaza y evitar el peligro de males mayores.

La serena reflexión y el sacrificio se imponen en la tremenda crisis que estamos atravesando. Suspendan los proletarios su tenaz portía en conseguir su justa y respetable aspiración a mejorar su suerte; moderen los patronos su afán no menos justo y digno de respeto en alcanzar la debida remuneración del capital invertido en sus respectivas explotaciones y del trabajo empleado en dirigirlas. Siguiendo unos y otros esta línea de conducta lograrán probablemente aminorar los perjuicios que sufren, pero si por el contrario apartándose de ella, se presentan aun mas exigentes, tengan la seguridad de que, lejos de aminorarlas, las multiplicarán hasta un extremo difícil de calcular.

Repetimos pues que de gobernantes y gobernados cabe esperar el tacto, la prudencia y la serenidad que tanto se necesitan en situaciones difíciles y extremas como la que estamos atravesando.

De «La Última Hora».

Impresiones de un viaje

El general don Luis de Santiago, que ha regresado de Alemania, a donde fué como presidente de una misión militar que ha visitado diversos frentes de combate germano, ha hecho las siguientes manifestaciones:

La misión española ha sido objeto de una magnífica hospitalidad y de un cariñoso recibimiento por parte de todas las autoridades civiles y militares.

Durante la visita de la misión nos hemos dedicado especialmente en las cuatro semanas que ha durado, a recorrer la casi totalidad de la nación belga invadida por los alemanes, inspeccionando minuciosamente la organización germana en las tres clases o aspectos en que los alemanes tienen dividido el territorio conquistado.

Hemos recorrido la zona llamada de organización civil, en la que se hace la vida ordinaria como en las restantes poblaciones alemanas, con el cambio consiguiente de las autoridades belgas por funcionarios de Alemania. Visitamos después la zona constituida por las poblaciones más en contacto con la línea de combate y las que están establecidas los innumerables servicios de hospitales, aprovisionamientos y almacenes. Por último, hemos recorrido el frente belga de batalla, visi-

VITICULTORES:

Se participa a los mismos haber llegado el **SULFOBONO** que combate el «**OIDIUM**» y el «**MILDIU**», cuyos resultados se conocen son favorables.

Representante en Menorca: **Sebastián Timoner e hijo, Gracia, 36.**

Depósito y encargos: **Sucesores de G. Escudero, Deyá, 11, bajos.**

¿DESEAIS TOMAR DINERO A RÉDITO? ¿DESEAIS COLOCAR DINERO A RÉDITO?

Siendo así, podéis dirigiros a la PLAZA MIRANDA N.º 4, Mahón, donde informarán Todos los días de 1 a 3 tarde.

tando diferentes trincheras, algunas de las cuales situadas a menos de quince metros de las líneas francesas.

Durante toda nuestra excursión hemos admirado en primer término la magnífica organización y el perfecto funcionamiento de todos los servicios alemanes, y el espíritu de disciplina y tenacidad que anima al ejército. Las tropas alemanas, después de dos años y medio de guerra se mantiene en su admirable estado de disciplina y ardor, animadas de una gran fe en el triunfo.

Todos los servicios de avituallamiento se hallan muy bien montados, y las comunicaciones entre los diversos sectores de guerra están perfectamente atendidas.

La población civil belga hace su vida normal bajo la inmediata dirección de las autoridades alemanas que han montado diversas instituciones benéficas, de gran eficacia.

Por último, como militares y como patriotas, nos honra hacer constar que toda Bélgica se halla animada de un sentimiento unánime de gratitud y cariño hacia nuestro monarca Don Alfonso XIII, admirado y querido por todos, y se ensalzan y proclaman sus bondades por la labor filantrópica que lleva a cabo secundado admirablemente por el embajador en Bruselas, marqués de Villalobar. Las humanitarias gestiones del Rey en favor de los prisioneros y heridos, su caridad inagotable han creado en torno a su figura una atmósfera de simpatía, gratitud y cariño.

Comisiones militares

En breve marcharán a los frentes de combate nuevas comisiones militares. Para estudiar el paso del Danubio marcharán en breve a la zona rumana que dominan, los imperios centrales, el general Burguete, el coronel de ingenieros Mayandia, los comandantes Gode, de E. M., y Caro, de caballería.

A los sectores alemanes de frente oriental irán el coronel de Estado Mayor señor Zayas; el marqués de Zayas, el teniente coronel de artillería señor Maceres y los capitanes Gándara, de infantería y García de la Herrán, de ingenieros.

Para visitar los campos de concentración de Austria-Hungría, los señores Alvarez Espejo, comandante de ingenieros; comandante de artillería señor Sardá; capitanes señores Suárez y Roselló, de caballería; Heriberto Durán, de ingenieros y los médicos primeros señores Blanco, Luque Beltrán y Pagés.

Las reformas militares en África

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» ha comenzado a publicar las reformas en África en cuanto se refiere a la artillería; pero respecto a la disolución de los batallones de cazadores con los cuales habían de formarse nuevos regimientos de infantería, no sólo no se dice nada sino que aquel diario acaba de publicar los nuevos destinos de jefes y oficiales a los referidos batallones.

Según se asegura en los círculos militares el ministro de la Guerra, contra su voluntad, ha desistido de efectuar esas reformas y las referentes a infantería tampoco se llevarán a la práctica.

La suscripción al empréstito

A las doce de la noche recibió el ministro de Hacienda a los periodistas para comunicarle los últimos datos de la suscripción al empréstito hasta ahora conocidos.

Se eleva la suscripción en metálico a 5 mil 900 millones, faltando aún por conocer algunos datos complementarios de la Coruña, Granada, Burgos, Pamplona y Barcelona. No obstante no estar obligadas a la conversión las obligaciones al tipo de 4'75 por 100, han concurrido al empréstito por 20 millones.

La cantidad mayor la ha suscrito Bilbao con 2.334 millones, siguiendo luego Madrid con 1.866 Zaragoza con 108, San Sebastián con 101, Oviedo con 105, Avila con 106, Valladolid con 100, Santander con 87, Valencia con 70, Badajoz con 51 Vitoria con 55 y Sevilla con 46.

Dijo el señor Alba que de Barcelona, aunque no tenía los datos últimos, calculaba que ascendería a 180 millones. No es mucho—añadió—pero sabido es que Barcelona suele interesarse poco en suscripciones de fondos del Estado. En cambio forma contraste Avila cuya potencialidad económica no creía le permitiera interesarse en tan crecida cantidad.

Estoy muy satisfecho; el éxito ha superado a todos los cálculos. Repito que lo celebro, porque sería muy triste la situación de España si hubiera fracasado el empréstito.

Entre esta madrugada y mañana por la mañana, llegarán los datos definitivos, que poco alterarán los datos ya conocidos. De todos modos como yo mañana pasaré el día en el campo, no se facilitan hasta el fin.

Parroquia de Santa María

El próximo viernes, día 6 de Abril, a las ocho de la noche saldrá de esta iglesia la tradicional procesión del Santo Entierro, que seguirá el antiguo curso, a saber:

Plaza de la Constitución, calle de Isabel II, plaza de San Francisco, calles de los Frailes, de Prieto y Caules, San Roque, Buenaire, Hannover y plaza de la Constitución.

A los que deseen concurrir con hábito de penitentes se les facilitará éste en la Biblioteca popular, calle de San Alberto, número 4. Hallarán hachones a su disposición a la entrada de la iglesia.

Los niños que asistan deberán hallarse a las siete y media en la iglesia de San José, en donde se organizará el primer trozo de la procesión.

Mahón 29 de Marzo de 1917.—El Cura Regente, Narciso Panedas, Pbro.

Anuncios oficiales

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHÓN.

Conforme con las disposiciones vigentes, los que deseen dar validez académica a los estudios hechos libremente, en la convocatoria del próximo mes de junio, deberán solicitar la matrícula por medio de instancia dirigida al señor Director de este Instituto durante el corriente mes.

Los mayores de 14 años presentarán la cédula personal y los que hayan aprobado estudios en otros Institutos lo justificarán por medio de la certificación académica oficial correspondiente.

Los alumnos abonarán en concepto de derechos de matrícula, académicos y formación de expediente, las cantidades que prescriben las disposiciones vigentes, cuyo detalle y forma de efectuarse dicho abono está expuesto al público en el tablón de anuncios de la Secretaría.

Los que deseen examinarse de ingreso en dicha convocatoria, también presentarán instancia escrita de su puño y letra acompañada de la partida de nacimiento del Registro Civil y un certificado de estar revacunado. Satisfarán además cinco pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de examen, dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y los timbres móviles de a diez céntimos.

Lo que se anuncia por orden del señor Director para conocimiento de los interesados.

Mahón 1.º de Abril de 1917.—El Secretario, Ramón Uldemolins.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Reglamento a que deben sujetarse los vendedores de pescado fresco en la ciudad de Mahón.

1.º Para la venta del pescado que efectúen los mismos pescadores se destinarán las dos primeras tandas de mesas que se hallan colocadas a ambos lados de la Pescadería.

En las otras dos tandas de mesa se colocarán: los revendedores en la derecha y los pescadores de Fornells en la de la izquierda. En estas mesas se fijarán rótulos con las siguientes inscripciones: revendedores; pescado procedente de Fornells.

La mesa en que se vende pescado de la Albufera llevará también el correspondiente rótulo que lo indique.

2.º Las transacciones se efectuarán precisamente delante de la mesas. En los pasillos que las separan no podrán permanecer más personas que las ocupadas en la venta.

3.º No se podrá tener ninguna clase de pescado colocado debajo de dichas mesas.

4.º En cumplimiento de lo acordado por la Junta municipal de Sanidad, queda prohibido lavar el pescado.

5.º Los revendedores que adquieran el pescado en el muelle de nuestro puerto o en los fieltos quedan sujetos a las condiciones señaladas anteriormente, y para poder efectuar sus compras en las mesas de la Pescadería tendrán que hacerlo desde las diez de la mañana en adelante, y por la tarde desde las tres de noviembre a marzo ambos inclusive y desde las cuatro durante los demás meses del año.

6.º Después de las horas indicadas en el párrafo anterior podrán los revendedores vender el pescado por las calles de la población y únicamente en casos extraordinarios, obligados por la abundancia de pesca, como sucede en la época que se utiliza el arte denominado fero submarino por medio del cual se capturan grandes cantidades de Surells, Bisus, alachas, etc., podrá autorizarse por el Concejal inspector del servicio, la venta del pescado por las calles de esta ciudad desde las primeras horas de la mañana después de dejar la pescadería abundantemente surtida.

7.º El pescador que quiera vender su pescado en un solo lote podrá hacerlo antes de colocarlo en las mesas destinadas al público. Estas ventas al por mayor tendrán que efectuarse en el tinglado existente en el fondo de la plaza de la Pescadería.

8.º Tanto el pescado sobrante en el mercado como el que dejen de vender los revendedores por las calles de la ciudad, tendrá forzosamente ser depositado en el almacén al efecto destinado por el Ayuntamiento y al día siguiente no podrá presentarse de nuevo a la venta sin haberlo examinado el Veterinario Municipal, único que está facultado para conocer si reúne las debidas condiciones. El pescado procedente del depósito que reúna buenas condiciones y el que se importe de fuera de la isla será vendido bajo el tinglado de la Pescadería dándose a conocer su procedencia y la condición de ser pescado de ayer por el correspondiente rótulo.

9.º Ni los pescadores ni los revendedores podrán utilizar otras balanzas ni pesos que

los que facilite el arrendatario del servicio.

10. Los cestos que se utilicen para la venta del pescado habrán de conservarse en perfecto estado de limpieza.

11. Para poder dedicarse a la venta de pescado será necesario haber obtenido la autorización de la Alcaldía, quedando inscrito en el registro que se llevará en el Ayuntamiento.

12. Para vender pescado por las calles será preciso llevar una banderola o rótulo que indique su procedencia, y el vendedor tendrá que proveerse de un talón o resguardo que expedirá el Vigilante de plazas y mercados, consignándose la fecha del día y precio mínimo que haya alcanzado su venta en el mercado, cuyo talón tendrá que exhibir al ser requerido por el comprador.

13. Las infracciones serán castigadas con multa de 5 a 25 pesetas y a la tercera reincidencia quedará prohibido durante un mes de poder ejercer su industria tanto en la pescadería como por las calles de la ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 28 de Marzo de 1917.—El Alcalde accidental, P. Pons Sitges.—El Secretario, Santiago Maspoeh.

ORDEN DEL GOBIERNO MILITAR DE MENORCA DEL DÍA 3 DE ABRIL DE 1917.

1.º Desde el día 5 del corriente jueves Santo a las diez hasta igual hora del sábado Santo, se vestirá de gala; se llevarán las armas a la formación; se pondrá sordina en las cornetas y tambores y ondeará el pabellón nacional a media asta en los edificios militares.

2.º La visita de sagrarios se verificará el jueves día 10 por el orden siguiente: A las doce se hallarán en el Gobierno Militar el Excmo. señor General 2.º Jefe del mismo y todos los Sres. Jefes y oficiales de esta guarnición francos de servicio para acompañarme a la indicada visita. A las catorce saldrá del cuartel de la explanada la sección de música del Regimiento de Infantería Mahón n.º 63 para efectuar la visita y sucesivamente con el mismo objeto las Compañías de dicho Cuerpo con intervalos de siete minutos. A las quince lo efectuará la Sección-Mixta de Tropa de Intendencia de esta isla. A las quince lo verificarán las fuerzas del Escuadrón Cazadores de Menorca número 2.

3.º En Villa Carlos harán la visita las fuerzas allí acuarteladas saliendo de sus respectivos cuarteles las del Regimiento Infantería Menorca n.º 70 a las catorce; las de Artillería a las catorce treinta y las de Ingenieros a las quince con intervalos de diez minutos de una fracción a otra de cada cual de dichos cuerpos.

4.º En la Fortaleza de Isabel II el señor Coronel Sargento Mayor de la misma, dispondrá la forma en que hayan de verificar la mencionada visita las fuerzas que la guarnecen y los corregidos de la Penitenciaría Militar teniendo en cuenta deberán efectuarlo en pequeños grupos dado lo reducido del local donde ha de tener lugar dicho acto.

5.º Las fuerzas de Artillería destacadas en la Posición Militar de San Felipe, harán la visita con las de la misma arma acuarteladas en Villa Carlos.

6.º Todas las unidades que han de visitar los sagrarios irán mandadas por los Oficiales de semana respectivos.

7.º A la procesión del Santo Entierro que saldrá de la parroquia de Santa María de esta ciudad el viernes Santo a las veinte, asistirá una compañía con escuadra, banda y música del Regimiento Infantería Mahón n.º 63 para lo cual se hallará en la plaza de la Constitución a dicha hora.

8.º A igual acto religioso que se ha de celebrar en Villa Carlos el mismo día a la citada hora, asistirá una sección con la música del Regimiento Infantería de Menorca n.º 70.

9.º El sábado de gloria a las diez se hará en la Fortaleza de Isabel II una salva de quince cañones y se izará al tope el pabellón nacional en los edificios militares.

Lo que de orden de S. E. se hace saber para conocimiento y cumplimiento.—El T. Coronel Jefe de E. M.—Antonio Cea.

PATATAS

Siempre existencias de BOLADO y BUFE para comer. BOLADO AQUILAR para siembra. Venta al por mayor.

Clases y precios sin competencia.—Cristobal Tomás.—Muelle.

En la última sesión de nuestro Ayuntamiento se dió cuenta de un Dictamen de la Comisión de Fomento aconsejando la continuación del contrato del servicio de Alumbrado Público hasta terminar los treinta años, en vista de que el actual contratista no sólo viene desempeñando el servicio a entera satisfacción, sino que ofrece introducir aún mejoras muy beneficiosas para el vecindario.

El dictamen se quedó sobre la mesa para estudio de los Sres. Concejales, según unos; y según otros, para dar dilación al asunto en vista de ofertas hechas al Sr. Alcalde, don P. G. de Moncada, por don Miguel Tomás Robert.

De ser cierto esto último, hacemos votos para que las complacencias del Sr. Alcalde no resulten perjudiciales a la población, dejándola a oscuras; pues tenemos muy presente que hace pocos años el señor Tomás tuvo a toda la corporación municipal en berlina durante unos meses, con motivo de un empréstito de 500.000 pesetas, cuyo anuncio hizo fracasar otras ofertas de dinero menos rumbosas y más positivas para el Ayuntamiento.

En uso de las facultades que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, de feliz recordación, concedió a nuestro Excmo. Prelado, ha dispuesto S. E. Ilma. bendecir solemnemente al pueblo, en nombre de Su Santidad, el día de Pascua de Resurrección, y conceder Indulgencia Plenaria y reunión de todos los pecados, a los fieles que, verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y recibido la Sagrada Comunión, se hallen presentes en la Santa Iglesia Catedral al terminar la Misa Pontifical que, con el auxilio de Dios, celebrará nuestro Prelado en el expresado día.

En el vapor «Mahón» fueron ayer embarcadas para Palma 150 cabezas de ganado lanar.

Al objeto de pasar los días de Semana Santa al lado de sus respectivas familias llegaron ayer procedentes de Barcelona nuestros amigos el joven estudiante don Juan de Vidal y Sintas y el Maestro de Instrucción primaria de Canet de Mar don Antonio Badia Coll. Sean bienvenidos.

Esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Monte Toro» cuyo buque saldrá mañana para Alcúdia y Barcelona a la hora de itinerario.

Depósito de Calzado
Plaza del Príncipe, número 14,
(frente la Iglesia del Carmen).
Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señores, caballeros y niños a precios reducidos.

Desde el día 15 del actual se admitirán en las oficinas de Correos autorizadas para ello, el giro postal con Bolivia, la emisión y pago de los giros se hará en pesetas, no pudiendo exceder cada giro de 500 y no se admitirán giros telegráficos.

En el Teatro Cervantes de Madrid se ha estrenado con gran éxito el drama en verso «Amor que vence al amor» original del culto sacerdote gallego e inspirado poeta señor Rey Soto.

El autor fué muy aplaudido, viéndose obligado a salir a recibir los aplausos del público, vistiendo sus hábitos sacerdotales.

La crítica se muestra unánime en proclamar como uno de nuestros mejores poetas al Rdo. Rey Soto.

La «Salvación de los árboles frutales de Menorca» por medio de la Cola Tanglefoot. Se vende en el BAZAR de Francisco Pons Carreras, Hannover 11.

Comprarla hoy mismo que dentro pocos días costará mucho más.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondientes al actual ejercicio de 1917, tendrá lugar en esta isla en los siguientes días:

Mahón, del 1 al 5; Ciudadela, del 2 al 6; Ferrerías, días 8 y 9; Villacarlos, del 11 al 13; San Luis, días 14 y 15; Alayor, del 20 al 23; Mercadal, del 28 al 30.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia se anuncia la vacante del cargo de Juez Municipal de Ferrerías.

Quienes aspiren a ella deberán presentar sus solicitudes en el plazo de quince días en la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Baleares.

Bordados-bordados-bordados
Buenos finos elegantes
CASA BUENAVENTURA

La «Gaceta» publica el resumen de los ingresos y pagos líquidos del presupuesto durante los dos primeros meses del año actual.

Los ingresos suman, excluidos los recargos municipales, 184 millones de pesetas, contra 195, 262, 206, y 227 de igual período de los cuatro años precedentes. La disminución que se observa para los meses de Enero y Febrero último en relación con los demás, provienen de que el transcurso de ellos no figuran Obligaciones del Tesoro negociadas ni el producto de la venta de substancias alimenticias en la proporción de aquellos otros.

Debe registrarse con satisfacción el hecho de que las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, el impuesto de utilidades, los derechos reales, las Aduanas, el timbre, los Tabacos y otros recursos aumentan bastante; el proceso de alza es una síntoma muy favorable, no sólo para la Hacienda, sino para la riqueza del país.

Los pagos líquidos suman 153 millones, contra 204, 148, 140, y 116, resultando inferiores a los del año próximo pasado.

Está ya casi ultimado el programa del importante concierto benéfico que en la noche del Sábado de Gloria tendrá lugar en el salón de la Academia Mariana de San Estanislao, a cargo de distinguidas señoras y señoritas de esta localidad.

Desde mañana se expenderán localidades para dicho concierto, en la Conserjería de dicha Academia, en el establecimiento de don Lorenzo Conforto sito en la Calle Portal de Mar y en la Perfumería que las hermanas Stas. Bustamante tienen establecida en la calle Nueva.

El Banco de Menorca nos participa que los días de Jueves Santo y lunes de Pascua de Resurrección tendrá abiertas sus cajas de 9 a 11 de la mañana, en atención a que dichos días son considerados oficialmente hábiles.

El Excmo. Señor Director General de Navegación y pesca Marítima al Comandante de Marina.

Sírvase V.S. dar la mayor publicidad a la siguiente noticia: Embajador de Alemania informa por orden de su Gobierno que en el porvenir será prohibido todo tráfico marítimo sin miramientos por las armas de las fuerzas Imperiales en las regiones del mar Polar. Artículo al Este del grado 24 de longitud Este (Greenwich) y al Sur del grado 75 de latitud Norte a excepción de las aguas jurisdiccionales Noruegas los barcos que entren en esta Zona lo harán por su cuenta y riesgo sin embargo se han tomado medidas para que los barcos Neutrales que se encuentren ya en viaje para los puertos de la nueva Zona prohibida o que deseen zarpar de esos puertos no serán atacados sin previo aviso hasta el 5 de Abril de 1917.

Facturas-Guías
Libretas de alquiler
Expedientes matrimoniales
Hállanse de venta en esta imprenta.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 4

Nacionales

Manifestaciones de Romanones

El Jefe del Gobierno señor Conde de Romanones, al recibir ayer tarde, como de costumbre, a los periodistas nos hizo las siguientes manifestaciones:

«Los rumores de crisis que han circulado son infundados, son inexactos.

Las noticias que llegan de Valladolid y de los otros centros ferroviarios acusan tranquilidad, así como las que me llegan de la cuenca minera de Asturias.

A petición de la Federación de obreros ferroviarios de Asturias, el Gobierno ha prometido poner en libertad a los detenidos enseguida que se restablezca la paz moral y material.

Espero vencer a los carniceros de Madrid para que no vayan a la huelga. Se bajará el precio del pan.

Las subsistencias y los transportes

Dimisión de Paraiso

Ha marchado para Zaragoza el señor Paraiso.

Este ha presentado la dimisión del cargo de presidente de la Junta central de subsistencias.

El abaratamiento del pan en Valencia

Valencia.—Bajo la presidencia del Alcalde se ha reunido la Junta local de Subsistencias.

La reunión tenía por objeto estudiar el medio de un posible abaratamiento del pan.

Otra dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo el vocal de la Junta central de subsistencias, señor Ascárate.

Denuncias contra los arroceros valencianos

Valencia.—Continúa el estudio de las diligencias incoadas con motivo de las denuncias que se han presentado asegurando que la Asociación de Arroceros ha vendido a mayor precio que el acordado por la Junta de Subsistencias.

Se han estudiado también las alegaciones oficiosas de los arroceros y las manifestaciones oficiales que se han hecho, acordándose estimar la denuncia y elevarla a Junta Provincial.

Gasset ocupadísimo

El Ministro de Fomento, señor Gasset, está ocupadísimo.

Lleva dos noches sin salir de su despacho del Ministerio, ocupado en el conflicto de los transportes.

Lo que dice Alba

El Ministro de Hacienda, señor Alba, ha recibido a los periodistas.

Nos ha dicho que había celebrado una conferencia con el Embajador de Italia en Madrid, habiéndonos añadido que en la entrevista se habló de la importación de azufre a España.

Nos anunció luego que se llevaría a cabo una emisión de quinientos millones para atender a las necesidades de la agricultura y de la industria.

Extranjeras

Joyas y bienes imperiales

La emperatriz de Alemania ha entregado sus bienes privados y sus joyas, de gran valor, para que sean vendidos.

El Papa y la guerra.—Mensajes

Ai mensaje que envió al Papa la Conferencia Internacional de Zurich ha contestado el Cardenal Gasparri expresando la satisfacción del Pontífice ante la aproximación de los pueblos después de la guerra y diciendo que al cristianismo no se le puede destrozar porque ha sido el primero que formuló, así en la tierra como en el mar, la fraternidad de todos los hombres y sin excluir a los enemigos.

Añade el mensaje de Monseñor Gasparri que es necesario el restablecimiento cordial y magnánimo del orden social y que, por la misma causa, es necesario que se extiendan esas conferencias internacionales.

Buques con víveres para Bélgica

En los puertos ingleses se encuentran 15 vapores con víveres para Bélgica.

Alemania hubiera autorizado su travesía, garantizándola sin peligro, ante la amenaza de Inglaterra que dijo que los descargaría en provecho propio; pero como esta se ha negado a dar los nombres de los puertos en que tocarían y noticia de la calidad del cargamento, Alemania elude su responsabilidad en la suerte que puedan correr dichos barcos.

PRENSA ASOCIADA.

TEATRALES.

NUEVO CINE

El sábado próximo, Día de Gloria estrenará este cine la famosa cinta La Nave famosa Savola Films.

Sus interpretes son: Las Sras. «Laurie Rees, Jeane Noly, Clara Della Guardia» y los Sres. «Camilo Apolloni, Alfonso Avigliano, Carlo Cattaneo y Carlos Mossa».

Por el elenco anterior ya se puede juzgar la importancia de la película mas si esto no bastara sería suficiente decir que hoy mismo se proyecta en los principales cines de Barcelona obteniendo un éxito colosal.

Su argumento es de aquellos que conquistan por completo la atención del espectador, haciéndole sentir emociones indefinibles, ya de sobresalto al ver las escenas dentro del buque fantasma ya de alegría, cuando al final se esclarece todo y la unión de los protagonistas rodea de una aureola de alegría la escena final del film.

En cuanto a la presentación fotográfica, brjjo, hermosísimo paisaje y demás todo soberbiamente presentado y a la altura del magnífico argumento y de los grandes artistas que desempeñan la obra.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca».)

Del 3 de Abril de 1917.

Interior serie A	76'30
Id. id. B	75'80
Id. id. C	75'70
Exterior A	00'00
Amortizable 5 p% A	96'30
Id. B	96'25
Nortes	68'75
Alicantes	69'45
Francos	79'00
Libras	21'94

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES Y MAS



MUEBLES



EN CASA SINTES

PLAZA DEL PRINCIPE, 6.—MAHÓN

En muebles de junco hay preciosidades y por catálogo se puede escoger.

Precio de fabrica.



SEÑORES:

Los que deseen comprar lentes con receta de los señores Médicos, pueden hacerlo en la

Calle del ARCO, esquina a la de STO. CRISTO, 16

El Hogar y la Moda

El periódico más económico del mundo

Por 2 reales al mes da

Un número semanal de EL HOGAR Y LA MODA Un cuaderno semanal de NOVELA, mora e interesante.

Un cuaderno semanal de DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO.

Un cuaderno semanal de HISTORIA DE ESPAÑA.

Entre Periódico, Novela, Diccionario e Historia 18 Cuadernos al mes por 2 reales

40 páginas de lectura semanal para la familia! EL HOGAR Y LA MODA da, además,

PATRONOS CO TADOS da, además, bonitos y prácticos

REGALOS MENSUALES

consistentes en máquinas de coser, vagillas, cortes de trajes, piezas de tela, etc., a que pueden optar todos los suscriptores.

Todo por los 2 reales al mes

Llene V. el adjunto cupón y mándelo a

“El Bazar” de Francisco Pons Carreras

HANNOVER, 11.—MAHÓN

quien en el acto le dará una muestra gratis.

Hay que advertir que los que se suscriban ahora podrán, con muy poco gasto, empezar a coleccionar todas las obras desde el cuaderno primero.

D. _____ que habita en _____ provincia de _____ número _____ calle _____ piso desea recibir una muestra gratuita de EL HOGAR Y LA MODA y su Biblioteca

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DEUDA PERPETUA al 4 por 100 INTERIOR Y DE LA AMORTIZABLE al 4 por 100 VENCIMIENTO 1.º DE ABRIL DE 1917.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

NUEVO CINE

SÁBADO 7 DE ABRIL DE 1917

GRAN ACONTECIMIENTO

LA NAVE FANTÁSMAS